

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YELES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (redacción Ley 4 de 1999, de 13 de enero) y habiéndose intentado notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento de Yeles, se pone de manifiesto, que los vehículos con número de expediente, matrícula, marca modelo y titular, que a continuación se relacionan han sido depositados en el Depósito Municipal del Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el artículo 85 y 86 del Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo. Por medio de la presente se le requiere para que en el plazo de quince días proceda a la retirada del citado vehículo, previo pago de tasas y costas originadas por la retirada y depósito, o a la donación del vehículo al Ayuntamiento de Yeles, personándose en las dependencias municipales con la documentación (permiso de circulación y ficha técnica).

Contra la citada notificación de resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincial de Toledo.

#### Relación de expedientes de retirada de vehículos abandonados en vía pública

|       |           |         |                         |                                 |
|-------|-----------|---------|-------------------------|---------------------------------|
| 16/13 | M-0464-PZ | Citroen | C15D Cumbre Furgoneta   | Proyectos Metálicos Metalur, SL |
| 17/13 | TO-8359-U | Ford    | Courier 1.8 D Furgoneta | Sagrario Galán Sánchez          |
| 24/13 | M-6692-SY | Seat    | Ibiza 1.4 Turismo       | José Vasillevich Jevih          |
| 18/13 | 6899 BPX  | Audi    | A6 2.5 TDI 6V           | José Adolfo de la Rosa Montoya  |

Yeles 31 de julio de 2013.- El Alcalde, José Fernando González Martín.

N.º I.-7535